



# Delicias

Al Encuentro de Todos

Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, se celebró la sesión ordinaria pública No. 16, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Jaír Alfonso Agüeros Echavarría, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión asistido por el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 63, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sometiéndolo a la consideración del Cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 15, y en su caso aprobación.
4. Informe de Comisiones.
5. Oficio que remiten los C.C.

a). - **Bosco López Dumas**, DM Chihuahua S de R.L. de C.V., mediante el cual solicita el cambio de uso de suelo de equipamiento a Comercio y Servicios, lote no. 562-2, fraccionamiento Flamingos de esta ciudad.

b). - **Rev. Rubén Trejo Gómez**, representante legal de Iglesia Apostólica de la Fé en Cristo Jesús, distrito de Chihuahua, A.R., mediante el cual solicita la donación de un terreno, de dimensiones de entre 1000 y 1500 metros cuadrados, el cual será destinado para la construcción de un templo.

Commutador  
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín



c). - **Rigoberto Porras de la Mora**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento, la autorización de Carta Anuencia para tramitar Licencia del negocio denominado Vinos y Licores "La Licorería", Distribuidora de Licores y Destilados el Márquez que se encuentra ubicado en calle 1ª. Oriente paseo Gómez Morín local 2, de esta ciudad.

d).- **Ing. César Iván Gutiérrez Howlet** representante legal de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, este último exclusivamente en su carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, mediante el cual solicita a este H. Cabildo la autorización formal de un contrato de arrendamiento en un espacio municipal, para que se lleve a cabo la construcción de una Radio base de Telefonía Celular (antena), en caso de aprobarse se ubicaría en el parque municipal el Refugio.

6. Oficio que remite el Ing. **Alejandro Badía Gándara**, secretario municipal, mediante el cual solicita aprobar derogar, el artículo 13, del Reglamento Orgánico Interior de la Administración Pública Municipal, y en su caso llevar a cabo la debida publicación en la Gaceta del H. Ayuntamiento de este Municipio.
7. Oficio que remite la Dra. **Francisca Mercado Ávila**, coordinadora de salud municipal, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de los programas que emanan del taller intersectorial, por lo que enviamos los resultados de éste ya con las actividades programadas y las metas.
8. Oficio que remite la Arq. **Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para expedir título de propiedad (4) para regularizar una superficie que supera 250 metros cuadrados.
9. Clausura.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, el C. ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes de H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

Fedra González Holguín.





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el C. ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta que se presenta en el orden del día, en razón que fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

IV.- A efecto de continuar con el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones, se concede el uso de la palabra a las regidoras y regidores que tengan el propósito de rendir algún dictamen, informe o presentar punto de acuerdo.

1.-

## H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2021-2024

**PRESENTE.-**

**Asunto: Punto de Acuerdo en Sesión Ordinaria No. 16 de Fecha 27 de Abril del 2022**

La Comisión especial de inversión para el desarrollo Socioeconómico Municipal, tiene a bien presentar a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, el siguiente punto de acuerdo.

Se propone que los recursos del **Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal FODESM 2022**; el cual fue informado por la Subdirección de Egresos mediante oficio DFA-E/1047/2021 a esta Dirección que se encuentran autorizados por la Dirección de Finanzas y administración \$34,698,369.82 Pesos; los cuales han sido debidamente analizados y así también se ha considerado lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley De Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios. del cual se solicita un importe por la cantidad de **\$32,570,350.00 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín.



Los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal que se distribuyan entre los municipios, tendrán como destino específico programas y proyectos municipales que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal, y sin perjuicio de las competencias de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, su destino y aplicación será revisado, controlado y evaluado por la Secretaría.

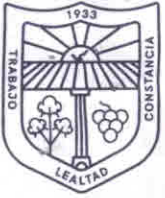
Para la aplicación de los recursos, se conformará en cada Ayuntamiento una Comisión de Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, la cual estará encargada de formular, evaluar y proponer al Ayuntamiento programas y proyectos que generen beneficios socioeconómicos netos para el desarrollo municipal, quien aprobará la aplicación de los recursos considerando fundamentalmente lo siguiente:

- I. La problemática a resolver u oportunidad a aprovechar.
- II. El tipo y costo del programa o proyecto.
- III. El impacto social, beneficios y costos sociales.
- IV. La reducción de la pobreza extrema.

Dado lo anterior me permito solicitar la aprobación de la Comisión de los programas que la Dirección pretende implementar en el presente ejercicio:

CONCEPTO	MONTO
Transporte Publico Gratuito	450,350.00
Gastos Indirectos Transporte Publicos	20,000.00
Programa Apoyo para el Adulto Mayor	2,750,000.00
Gastos Indirectos Programa Apoyo Adulto	45,000.00
Programas Guarderías Gratuitas	4,770,000.00
Gastos Indirectos Guarderías Gratuitas	10,000.00
Programa Contra la Desercion Escolar	1,500,000.00
Gastos Indirectos contra la Desercion Escolar	35,000.00
Becas Municipales	12,780,000.00
Gastos Indirectos Becas Municipales	60,000.00
Desayunos Escolares	1,650,000.00
Programa Reduccion Pobreza (Banco de Voluntades)	500,000.00
Innovacion Social	6,000,000.00
Despensas y apoyos alimentarios	2,000,000.00
<b>TOTAL DE PROYECTOS</b>	<b>\$32,570,350.00</b>

AmMB  
Fedra González Holguín.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Por lo anterior se presenta a consideracion de este pleno el presente punto de acuerdo, a efecto de que si asi lo consideran, sea debidamente aprobado en *Sesión Ordinaria No. 16 de Fecha 27 de Abril del 2022.*

**A T E N T A M E N T E.**  
**COMISION DEL FONDO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL**

**C. Manuel Aron Hernández Márquez**

Regidor de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

**C. Miguel Alfredo Aguirre**

**Salgado.**

**Regidor de Hacienda**

**Lic. Ana Gabriela Franco Díaz**

**Regidora de Planeación**

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el dictamen en los términos presentados. Por consiguiente, se autoriza el punto de acuerdo respecto a los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal FODESEM 2022.

**2.-**

Cd. Delicias, Chihuahua, 27 de Abril del 2022.

**H. Ayuntamiento**

**Cd. Delicias, Chihuahua**

**Presente.-**

**Asunto: Dictamen Final Sesión Ordinaria No. 16 de Fecha 27 de Abril del 2022.**

Escrito que presenta la **Arq. Nora Irma Abundis Tarango**, Coordinadora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien solicita al H. Ayuntamiento, la autorización para regularizar mediante la expedición de Títulos de Propiedad a favor de los poseedores a Título de propietario, de los siguientes 6 predios cuyos expedientes cuentan con todos los requisitos pero que exceden de los 250 metros cuadrados y en virtud de lo que dispone el Artículo 51, Fracción III de La Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, se requiere aprobación por el H. Ayuntamiento.

Solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 15 de fecha 06 de Abril del año 2022.**

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

*Fedra González Hidalgo*

*Rodríguez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- Relación de expedientes a regularizar:

Nombre	Clave Catastral	Superficie M2
Ontiveros Merced	96-50-11	351
Vargas Escalera Azucena	96-44-17	294
Sánchez Contreras Candy Maribel	48-01-04 Y 05	324
Carrillo Luevano Omar Alejandro	96-53-06	477.4
Ruiz Gardea Lucina	95-07-04	300
Villalobos Hinojos Adriana	26-12-12	300
Castro Delgado Daniel Alejandro	17-12-18	300
Patino Monreal Andrea	17-15-04	300
Macias Rivas Fernando	16-28-10	300
Avila Beltrán Elias	120-07-14	264

**Dictamen:**

La comisión de hacienda dictamina factible, lo solicitado, lo anterior derivado de la revisión de los requisitos documentales que obran en cada uno de los expedientes de los poseedores de los bienes inmuebles que anteriormente se describen. Se presenta a consideración del pleno el presente dictamen para que de considerarlo conveniente sea debidamente aprobado.

Sin más por el momento, dejamos el presente dictamen a su consideración para los trámites a que haya lugar.

**Atentamente  
Comisión de Hacienda**

**Lic. Miguel Alfredo Aguirre Salgado**  
Titular

**C. Marcos Ulises Domínguez Moreno**  
Vocal

**Lic. Fedra González Holguín**  
Vocal

**Lic. Ana Gabriela Franco Díaz**  
Vocal

**Lic. Rita Guadalupe Soto García**  
Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el dictamen en los términos presentados. Por consiguiente, se autoriza la expedición de títulos de propiedad.

Fedra González Holguín.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]*



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

3.-

Cd. Delicias, Chihuahua, 27 de abril del 2022.

**H. Ayuntamiento**

**Cd. Delicias, Chihuahua**

**Presente. -**

**Asunto: Dictamen Final** Sesión Ordinaria No. 16 de Fecha 27 de abril del 2022.

Escrito que presenta el **ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal**, quien solicita al H. Ayuntamiento, la autorización para la aprobación de los gastos operativos del Lic. Carlos Gallegos Pérez, quien fue ratificado como Cronista de la Ciudad en Sesión Ordinaria Pública No. 14 de fecha 23 de marzo del presente año, dichos gastos operativos corresponden a la cantidad de \$434.61 61/100 M.N. (cuatrocientos treinta y cuatro pesos 61/100) diarios, pagaderos de manera catorcenal, con fundamento en el artículo 9º del Reglamento del Cronista de la Ciudad de Delicias.

Se presenta a consideración del pleno el presente dictamen para que, de considerarlo conveniente sea debidamente aprobado, así como también para los trámites a que haya lugar.

**Atentamente**

**Alejandro Badía Gándara**  
**Secretario Municipal**

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el dictamen en los términos presentados.

Por consiguiente, se autoriza la aprobación de los gastos operativos del licenciado Carlos Gallegos Pérez, ratificado como Cronista de la ciudad, en sesión ordinaria publica número 14 de fecha 23 de marzo del presente año.

**V.-** Para desahogar el quinto punto del orden del día, está a consideración de este pleno lo siguiente:

**a).** – Escrito que presenta el **C. Bosco López Daumas**, DM Chihuahua S de R.L. de C.V., mediante el cual solicita el cambio de uso de suelo de equipamiento a Comercio y Servicios, lote no. 562-2, fraccionamiento Flamings de esta ciudad.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de obras públicas, servicios públicos y desarrollo urbano, para su análisis y posterior dictamen

☎ Conmutador  
639 470 86 00

📍 Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

🌐 [municipiodelicias.com](http://municipiodelicias.com)

Fedra González Holguín.



b). – Escrito que remite el **reverendo Rubén Trejo Gómez**, representante legal de Iglesia Apostólica de la Fé en Cristo Jesús, distrito de Chihuahua, A.R., mediante el cual solicita la donación de un terreno, de dimensiones de entre 1000 y 1500 metros cuadrados, el cual será destinado para la construcción de un templo,

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a una comisión especial del H. Ayuntamiento en pleno, para su análisis y posterior dictamen

c). – Escrito que presenta el C. **Rigoberto Porras de la Mora**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento, la autorización de carta anuencia para tramitar licencia del negocio denominado Vinos y Licores “La Licorería”, Distribuidora de Licores y Destilados el Márquez que se encuentra ubicado en calle 1ª. Oriente paseo Gómez Morín local 2, de esta ciudad.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen

d).- Escrito que presenta el **ingeniero César Iván Gutiérrez Howlet** representante legal de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, este último exclusivamente en su carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, mediante el cual solicita a este H. Cabildo la autorización formal de un contrato de arrendamiento en un espacio municipal, para que se lleve a cabo la construcción de una Radio base de Telefonía Celular (antena), en caso de aprobarse se ubicaría en el parque municipal el Refugio.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a una comisión especial del H. Ayuntamiento en pleno, para su análisis y posterior dictamen

VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, se presentó el Oficio que remitió el ingeniero **Alejandro Badía Gándara**, secretario municipal, mediante el cual solicitó aprobar derogar, el artículo 13, del Reglamento Orgánico Interior de la Administración Pública Municipal, y en su caso llevar a cabo la debida publicación en la Gaceta del H. Ayuntamiento de este Municipio.

Por lo que se refiere a esta petición, el suscrito ingeniero Alejandro Badía Gándara, explico ampliamente el asunto, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

*Freda González Holguín.*





# Delicias

Al Encuentro de Todos

Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Una vez que fue analizado el escrito, se tomó por mayoría de votos el siguiente acuerdo, cabe mencionar que la regidora Ana Lilia Leyva Holguín se abstuvo de votar en dicho punto:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el escrito en los términos presentados. Por consiguiente, se autoriza la aprobación para que el artículo 13 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal sea derogado y posteriormente publicado en la Gaceta Municipal.

VII.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se presenta el oficio que remite la doctora **Francisca Mercado Ávila**, coordinadora de salud municipal, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de los programas que emanan del taller intersectorial, por lo que enviamos los resultados de éste con las actividades programadas y las metas.

Por lo que se refiere a esta petición, se explicó ampliamente el asunto, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Una vez que fue analizado el escrito, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el escrito en los términos presentados. Por consiguiente, se autoriza la aprobación de los programas que emanan del taller intersectorial.

VIII.- A efecto de desahogar el octavo punto del orden del día, se presenta el oficio que remite la arquitecta **Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para expedir título de propiedad (4) para regularizar una superficie que supera 250 metros cuadrados.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Hacienda, para su análisis y posterior dictamen

IX.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se remite el oficio que presenta el ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de presidente municipal, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para el proyecto de iniciativa que contiene el reglamento de justicia cívica administrativa para el Municipio de Delicias, Chihuahua.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín.

Por lo que se refiere a esta petición, después de varias mesas de trabajo, análisis, reuniones, con la visión de estar a la par con el Plan de Desarrollo Estatal en cuanto al tema de justicia cívica, contando con la asesoría y acompañamiento de USAID y PREVI, Dirección de Seguridad Pública, y sobre todo el proyecto encabezado por la regidora de la cartera de Seguridad pública Fedra González Holguín, teniendo en cuenta se podrán realizar adecuaciones de acuerdo a las necesidades requirentes en nuestra Ciudad, del día de hoy a la fecha de su implementación, por lo siguiente se acordó no turnar a comisiones y resolver lo procedente en ésta sesión.

Una vez que fue analizado el proyecto de iniciativa que contiene el reglamento de justicia cívica administrativa para el Municipio de Delicias, Chihuahua, se tomó por mayoría de votos el siguiente acuerdo, cabe mencionar que los regidores Ana Lilia Leyva Holguín y Jaír Alfonso Agüeros Echavarría se abstuvieron de votar:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el proyecto en los términos presentados. Por consiguiente, se autoriza el proyecto de iniciativa que contiene el reglamento de justicia cívica administrativa para el Municipio de Delicias, Chihuahua, en los términos presentados.

X.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. doy fe.....

Fedra González Holguín.

Regidora

Alcalde

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor